



## Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza

Nit: 900.452.608-1

### CERTIFICO

De conformidad con el numeral 3 artículo 364-3 E.T

**Bogotá, febrero 13 -2026**

En mi calidad de Representante Legal certifico que ningún miembro de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

a) NO han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, implicando la utilización de la Fundación para la comisión del delito.

b) NO han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, implicando la utilización de la Fundación para la comisión de la conducta.

MARLENY HERNANDEZ DE SARMIENTO

Representante Legal

Cc# 41.673.184 Bogotá

Calle 86 A # 23-05 Bogotá-Colombia

Tel: 6916536-4720849 Cel: 3175014193/5

[www.festivalart.org](http://www.festivalart.org). Email: [admin@festivalart.org](mailto:admin@festivalart.org)



## Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza


Nit: 900.452.608-1

### CERTIFICO

De conformidad con los artículos 19 y 19-4 E.T

**Bogotá, febrero 13 -2026**

En mi calidad de Representante Legal certifico que ningún miembro de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección, NO recibe ningún tipo de remuneración por dichos cargos.

  
MARLENY HERNANDEZ DE SARMIENTO  
Representante Legal  
Cc# 41.673.184 Bogotá



## Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza

Nit: 900.452.608-1

### CERTIFICO

En mi calidad de Representante Legal certifico que la Fundación ha cumplido con todos los requisitos durante el año 2025 para la permanencia dentro del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y ha presentado la declaración de renta dentro de los plazos estipulados por la DIAN. (Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.)

A handwritten signature in black ink, reading 'Marleny H de Sarmiento'.

MARLENY HERNANDEZ DE SARMIENTO

Representante Legal

Cc# 41.673.184 Bogotá

Calle 86 A # 23-05 Bogotá-Colombia

Tel: 6916536-4720849 Cel: 3175014193/5

[www.festivalart.org](http://www.festivalart.org). Email: [admin@festivalart.org](mailto:admin@festivalart.org)



# Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza

Nit: 900.452.608-1

Bogotá, Marzo 21 de 2026

Sres.:

**JUNTA GENERAL DE VOLUNTARIOS**  
**Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza**  
La Ciudad

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo. Presento el informe detallado de la ejecución de los excedentes aprobados mediante Acta No.22 marzo 27-2025 y 23 del 21 julio año 2025 de Asamblea de la vigencia 2024:

Los excedentes aprobados por la Asamblea General de Voluntarios: Acta No.22 marzo 27-2025 y 23 del 21 julio año 2025 para el ejercicio del año 2024, fueron de \$28.830.000 Este dinero fue invertido en su totalidad como ayuda a el pago de maestros en ballet clásico durante el año 2025:

MES	VALOR PAGO MAESTROS
Enero 2025	\$9.493.342
Febrero 2025	\$14.041.785
Marzo 2025-	\$5.294.873
<b>TOTAL</b>	<b>\$28.830.000</b>

Cordialmente,

**MARLENY H. DE SARMIENTO**

Representante Legal

C.C. # 41.673.184 Bogotá

**MÁRGOT RUIZ**

Contador

Calle 86 A # 23-05 Bogotá-Colombia  
Tel: 601-7815084 Cel: 3175014193/5  
[www.festivalart.org](http://www.festivalart.org). Email: [admin@festivalart.org](mailto:admin@festivalart.org)



**Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza**  
**Nit: 900.452.608-1**

T.P. 93.359-T

Calle 86 A # 23-05 Bogotá-Colombia  
Tel: 601-7815084 Cel: 3175014193/5  
[www.festivalart.org](http://www.festivalart.org). Email: [admin@festivalart.org](mailto:admin@festivalart.org)

FUNDACION FESTIVAL ART- UN SITIO DE ESPERANZA  
ESTADO RESULTADOS INTEGRALES Y OTROS COMPARATIVO 2024-2025  
(NIIF GRUPO 3)

	2024	2024	2025	2025
<b>INGRESOS - Nota # 3,4,y 5</b>		<b>\$ 114.730.000</b>		<b>\$ 242.540.000</b>

CONTRIBUCIONES DE ENTIDADES Y ENTORNO NATURALES EN DINERO - Nota # 3

Angela Alexandra Pulecio	\$ 1.100.000		\$ 600.000	
María Camila Bermudez	\$ 1.100.000		\$ 1.200.000	
Benevety	\$ 9.402.000			
La Fundación SGI, porque tu y yo somos constructores de un mundo mejor	\$ 1.500.000		\$ 9.547.000	
Convenio Mincultura	\$ 30.863.000		\$ 75.000.000	
Fundación Regalo de Dios			\$ 10.000.000	
Varios menores			\$ 121.618.000	

**Contribuciones bailarines - Nota # 4** \$ 66.907.000

**Excedentes eventos culturales - Nota # 5** \$ 1.929.000

Gala de danza

**Evento "Dulce Navidad"** \$ 1.929.000

**Evento: "La Juguetería de Festival Art" (Nota #5)** \$ 23.195.000

**EVENTO " EL CONEJO Y LA PIEDRA DEL REY ZAMURO" (Nota #5)** \$ 1.380.000

**EGRESOS**

**COSTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD SOCIAL: (Nota #6)** **\$ 85.900.000** **\$ 218.593.000**

Costos por formación artística, maestros de danza, teatro, música y otros \$ 85.900.000 \$ 172.628.000

Pagos nomina \$ \$ 36.229.000

**Evento: "La Juguetería de Festival Art"** \$ \$ 8.736.000

**EVENTO " EL CONEJO Y LA PIEDRA DEL REY ZAMURO"** \$ \$ 1.000.000

EXCEDENTES DEL EJERCICIO (Nota # 7)

**\$ 28.830.000**

**\$ 23.947.000**



**MARLENY H. DE SARMIENTO**

Representante Legal  
C.C. # 41.673.184 Bogotá



**MARGOT RUIZ**

Contador  
T.P. 93.359-T

FUNDACION FESTIVAL ART-UN SITIO DE ESPERANZA


NIT: 900,452,608-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(NIIF. GRUPO 3)

ACTIVOS		2024	2025
Efectivo y equivalente al efectivo	Nota #1y2	<u>\$ 29.830.000</u>	<u>\$ 35.223.000</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 29.830.000</b>	<b>\$ 35.223.000</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>		<u>\$ -</u>	<u>\$ 10.276.000</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>			
<b>PATRIMONIO</b>	Nota # 8	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
<b>EXCEDENTES</b>	Nota # 7	<u>\$ 28.830.000</u>	<u>\$ 23.947.000</u>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>\$ 29.830.000</b>	<b>\$ 35.223.000</b>

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros



**MARLENY H. DE SARMIENTO**

Representante Legal

C.C. # 41.673.184 Bogotá



**MARGOT RUIZ**

Contador

T.P. 93.359-T



Bogotá, Marzo 21 de 2026

Señores:

**JUNTA GENERAL DE VOLUNTARIOS**  
**Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza**

La Ciudad

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo. Dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000), presento a la Junta General de Voluntarios en su Asamblea Ordinaria el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2025.

La escuela de ballet clásico y otras danzas por medio de la cual la Fundación realiza su labor humanitaria de rescate social, restituyendo los derechos que tienen los niños de bajos recursos principalmente, a una educación y hacerse profesionales, sigue siendo la # 1 en Colombia, y a nivel internacional se encuentra posicionada igual que las más importantes del mundo, como el San Francisco Ballet School, en California, USA, el Instituto Superior de Artes –Teatro Colon, en Buenos Aires- Argentina, Ballet School of Montreal – Canada, Joffrey Ballet School of Chicago- USA, entre otras.

**1. Acontecimientos acaecidos después del ejercicio 2025:**

Los niños vinculados estratos 1 y 2 siguen logrando el cambio moral, de conducta, responsabilidad y autoestima necesarias para tener la disciplina requerida que conlleva este proceso de formación. Sigue siendo el mayor inconveniente para que los niños continúen su proceso de formación, el respaldo y compromiso de su acudiente, quien en la gran mayoría no se encuentra interesado y comprometido con el proceso de formación del menor y en el cambio positivo hacia un mejor estilo de vida. Los niños que han abandonado el proceso siguen siendo por esta anterior razón.

María Beatriz Salas con 16 años de edad, recibió beca al 100% en **Dance Deluxe S.E.N.C. & Mont Royal Ballet Academy , de Montreal, Canadá** , para continuar su formación profesional como bailarina clásica internacional. Esta joven que fue apoyada en el 80% por nuestra Fundación, alcanzando las metas actitudinales y morales que les fue enseñadas.

Para la vigencia del año 2025 el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, nos apoyó incluyéndonos en el programa de Concertación Nacional, Lista Bienal de Proyectos de interés social por su impacto nacional e internacional.

**JOVENES ACEPTADOS EN EL EXTERIOR:** En este año de 2025, Luisa Fernanda Suárez de 18 años, continua su proceso de formación profesional vinculada al Joffrey Ballet School of Chicago y María Beatriz Salas en Dance Deluxe S.E.N.C. & Mont Royal Ballet Academy , de Montreal, Canadá, ambas alcanzaron el estándar internacional según indicó la Directora Artística, Natali Sarmiento quien tuvo a su cargo la preparación técnica de estas jóvenes talentos, ambos de estratos 3. Luisa Fernanda Suárez le fue renovada la con beca del 100% en el Joffrey Academy Of Chicago para el Conservatory de esta escuela y María Beatriz Salas recibió el 100% de beca, también.

La financiación de los costos que tuvo este lanzamiento de estos dos jóvenes, Luisa Fernanda y María Beatriz, se realizó mediante varias campañas de recolección de fondos de personas de buena voluntad, las entidades gubernamentales siguieron sin pronunciarse.

El entrenamiento y formación se retomó de manera presencial con todos los protocolos de bioseguridad aprobados por la Alcaldía de Bogotá, la Secretaria de Salud del Distrito e Idartes.

**Ingresos:**

Donaciones: \$94.547.000

Eventos culturales; \$24.575.000

Contribución bailarines \$ 123.418.000

**Costos propios de la misión:**

Pagos servicios administrativos y maestros: \$172.628.000

**Excedentes año 2025:**

\$23.947.000

**Eventos:** Eventos realizados:

" EL CONEJO Y LA PIEDRA DEL REY ZAMURO" Noviembre 6-2025

"LA JUGUETERIA DE FESTIVAL ART" Diciembre 14-2025

Resaltamos el gran apoyo del Sr. Rafaél Castiblanco, Director del Teatro Crisanto Luque- Universidad ECCI, quienes nos dieron un precio especial por el alquiler de este escenario, para el evento: "La Juguetería de Festival Art"

**Premios:** Luisa Fernanda Suárez recibió al 100% del Joffrey Academy of Chicago- para el Conservatory por el año 2025-2026 y María Beatriz Salas, le otorgaron beca del 100% en Dance Deluxe S.E.N.C. & Mont Royal Ballet Academy , de Montreal, Canadá,

El Ministerio de las Culturas y las Artes de Colombia, después de haber participado y ser ganadores en la Convocatoria para Lista Bienal de proyectos de Interés Social para los 2024-2025, nos fue otorgado un apoyo de \$75.000.000 para el año 2025.

**Donaciones:** Siguen siendo la de algunas personas naturales que continúan aportando mes a mes su granito de arena para la sostenibilidad económica de esta Fundación. Algunos de los acudientes de los beneficiarios hacen un aporte económico mensual en beneficio de lograr que sus hijos permanezcan en este proceso formativo.

**2. Las operaciones celebradas con los fundadores y con los administradores.**

La Fundación continúa contando como voluntaria permanente sin remuneración económica alguna a su fundadora, Directora Ejecutiva y Representante Legal.

La Fundación continúa pagando los servicios de los maestros, dirección artística y coreografías.

**3. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación.**

La Fundación ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

**4. Inversión de los excedentes del año 2024 en la labor meritoria de esta Fundación.**

La ejecución de los excedentes aprobados mediante Acta No.22 marzo 27-2025 y 23 del 21 julio año 2025 de Asamblea de la vigencia 2024:

Los excedentes aprobados por la Asamblea General de Voluntarios para el ejercicio del año 2024, fueron de \$28.830.000 Este dinero fue invertido en su totalidad como ayuda a el pago de maestros en ballet clásico y otras danzas durante el año 2025.

MES	VALOR PAGO MAESTROS
Enero 2025	\$9.493.342
Febrero 2025	\$14.041.785
Marzo 2025-	\$5.294.873
<b>TOTAL</b>	<b>\$28.830.000</b>

**5. Evolución previsible de la Fundación.**

Seguimos siendo reconocidos como la única “plataforma” de lanzamiento de bailarines clásicos internacionales en Colombia. Somos la escuela #1 en Colombia en cuanto a formación de bailarines clásicos de talla internacional; ser la única escuela en Colombia que tiene el mismo nivel de formación de las escuelas más reconocidas del mundo con jóvenes maestros colombianos, y continuar obteniendo reconocimientos internacionales en cuanto a obtener las becas que necesitan nuestros talentos y seguir formando los niños que vinculamos.

Para el año 2026, seguiremos participando en los concursos más importantes a nivel mundial dentro de la modalidad de ballet clásico y estamos seguros que este año también tendremos éxito.

Volveremos a insistir en la participación de las convocatorias gubernamentales que ofrecen para apalancar y reconocer las labores de las entidades que permiten la inclusión social y económica de los menos favorecidos.

Seguiremos buscando el apoyo económico de donaciones de personas naturales y jurídicas en Colombia y en el exterior.

**6. Acontecimientos acaecidos después del ejercicio 2025 a la fecha:**

Después del cierre del ejercicio del año 2025, no se presentó ningún evento relevante para informar.

Cordialmente,

  
 MARLENY H. DE SARMIENTO  
 Representante legal  
 C.C. # 41.673.184 Bogotá



# Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza

FUNDACION FESTIVAL ART-UN SITIO DE ESPERANZA

NIT 900.452.608-1

Notas a los Estados Financieros (NIIF Grupo 3) comparativas 2024-2025

## NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### Naturaleza de las actividades:

FUNDACION FESTIVAL ART-UN SITIO DE ESPERANZA fue creada en 2011, INSCRIPCION No: S0039870 de la Cámara de Comercio de Bogotá, con una duración indefinida; ofrece proceso de formación profesional en Ballet Clásico y otras danzas a niños estratos 1 y 2 principalmente de la Bogotá D.C. mediante un proceso de escuela con perfiles y delineamientos de enseñanza aceptados internacionalmente. La Fundación se apoya principalmente en donaciones de entidades particulares, personas naturales nacionales y extranjeros. Los ingresos recibidos por la Fundación para el año que terminó el 31 de diciembre 2025, representa las donaciones de personas naturales y jurídicas, eventos culturales y contribuciones económicas de algunos cuidadores.

### Presentación de Estados financieros:

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 2706 DE 2012 incorporado en el Decreto 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para microempresas-grupo 3 y con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios, la entidad también acompaña estos estados con un estado de gastos de funcionamiento y otros informes.

En la preparación de estados financieros esta Fundación tendrá en cuenta, que si bien es cierto la Norma internacional consisten en aplicar dos criterios a las transacciones económicas para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos como lo son:

1. Medición Inicial al costo (Histórico)  
2. Medición Posterior de ESTIMACIONES: Las estimaciones por ser subjetivas y no ser aceptadas fiscalmente (parágrafo 6 del artículo 21-1 del Estatuto Tributario), pueden generar “partidas conciliatorias”, razón por la cual la Entidad antes de contabilizarlas tendrá en cuentas los siguientes requisitos:

1. Su importancia o “materialidad”
2. Su relación costo – beneficio
3. Su costo o esfuerzo desproporcionado
4. Si no hacerlo afecta de manera importante la “Rendición Pública de Cuentas”

### Compromisos para aportar:

Las donaciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Fundación que es en esencia, incondicional.

### Servicios aportados:

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, NO hay valor por servicios aportados que cumplan con los requisitos para el reconocimiento en los estados financieros.



## Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza

### Impuestos sobre la renta:

La Organización es una entidad sin ánimo de lucro exenta de impuestos sobre la renta, pero debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario.

### NOTA 1: Efectivo y equivalentes de efectivo:

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la Fundación considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo

Detalle	2025	2024	Variación
Efectivo en caja y bancos	\$35.223.000	\$29.830.000	18.08%

### NOTA 2: RESTRICCIONES SOBRE LOS ACTIVOS NETOS

Las restricciones sobre los activos netos al final de 2024 y 2025 obedecen a que por ley y según lo ordenado por la Asamblea General de Voluntarios, los excedentes de las ESAL deben ser destinados únicamente a la financiación de la labor meritoria en el año siguiente – pago de maestros –, que es el rubro más importante a cubrir dentro de las actividades meritorias de la Fundación, dadas el fundamento de proceso de formación.

**NOTA 3: INGRESOS** Los ingresos ordinarios provienen principalmente del desarrollo de las actividades meritorias de la Fundación a través de la celebración de contratos, donaciones y campañas.

Los ingresos se reconocen cuando efectivamente se generan. Estos ingresos no contienen rubros de ingresos diferidos.

Detalle	2025	2024	Variación
Total Ingresos	\$242.540.000	\$114.730.000	111.40%

**NOTA 4: DONACIONES** Las donaciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Fundación que es en esencia, incondicional, ni están sujetas a devolución. Los órganos de la Fundación pueden asignar un uso específico para estas donaciones.

A partir del año 2017 de acuerdo con la Ley 1819 del 2016 de la Reforma Tributaria (Art. 125-2 ET adicionado con el artículo 158 de la Ley 1819 de 2016) las donaciones que no tengan condición por parte del donante deberán registrarse como ingreso que dará lugar a renta exenta, siempre que se destine a la actividad meritoria.

Si la donación está condicionada por el donante, para efectos fiscales, debe registrarse directamente en el patrimonio, para ser usada junto con sus rendimientos en las actividades meritorias.

Detalle	2025	2024	Variación
Donación con restricción: Para pago maestros año 2025	94.547.000	3.700.000	24.55%
Donaciones sin restricción	\$147.993.000	\$111.030.000	33.51.%



## Fundación Festival Art-Un Sitio de Esperanza

**NOTA 5: INGRESOS POR ACTIVIDADES ARTISTICAS** Se reconocen sistemáticamente a medida que se van originando en el tiempo del desarrollo de cada evento cultural que forma parte de la actividad meritoria. No están restringidos.

Detalle	2025	2024	Variación
Eventos culturales	\$24.575.000	\$1.929.000	92.15%

**NOTA 6: COSTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD SOCIAL.** Los costos y/o gastos propios de la actividad social se reconocen cuando efectivamente se generan. No hay en este rubro gastos diferidos.

Forman parte de estos, los costos que se originan en el montaje y puesta en escena de los eventos culturales y los pagos a los maestros cuya misión es la formación profesional de los beneficiarios de la Fundación, principalmente y algunos otros costos ocasionados por el desarrollo de la actividad meritoria.

**COSTO PROCESO DE FORMACIÓN ARTISTICA:** Corresponde a los pagos de maestros cuya misión es la formación profesional de los beneficiarios de la Fundación

Detalle	2025	2024	Variación
Costos por formación artística, maestros de danza, teatro, música y otros	\$172.628.000	\$85.900.000	100.96%

**NOTA 7: Excedentes:**

Los excedentes del ejercicio contable se invierten en la misión de la Fundación actividades meritorias, en el ejercicio siguiente, así son considerados exentos de impuesto de renta.

Detalle	2025	2024	Variación
Excedentes	\$23.947.000	\$28.830.000	-16.94%

**NOTA # 8 Patrimonio:**

Corresponde al patrimonio inicial, el cual se debe preservar.

Detalle	2024	2023	Variación
Patrimonio	\$1.000.000	\$1.000.000	0.0%

  
**MARLENY H. DE SARMIENTO**  
Representante Legal  
C.C. # 41.673.184 Bogotá

  
**MARGOT RUIZ**  
Contador  
T.P. 93.359-T

**FUNDACION FESTIVAL ART-UN SITIO DE ESPERANZA**

**NIT: 900.452.608-1**

**PRESUPUESTO AÑO 2026**

<b>INGRESOS</b>		<b>\$200.000.000</b>
Por concertación con entidades gubernamentales	50.000.000	
Por donaciones del exterior	50.000.000	
Contribuciones bailarines	60.000.000	
Bonos de apoyo en eventos	<u>40.000.000</u>	
<b>EGRESOS</b>		<b>\$160.000.000</b>
Administrativos	20.000.000	
Costo eventos	40.000.000	
Costo proceso de formación de los beneficiarios	<u>100.000.000</u>	
<b>EXCEDENTES.</b>		<b>\$ 40.000.000</b>



**MARLENY H. DE SARMIENTO**

Representante Legal

C.C. # 41.673.184 Bogotá